



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0034665/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Benjamín Nahuel VIADA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, a fin de realizar una estancia de investigación en la Escuela de Ciencias Moleculares y de la Vida de la Facultad de Ciencias e Ingeniería – Universidad de Curtin -, Australia.

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. Benjamín Nahuel VIADA (**Legajo 54.541**), en representación de esta Facultad, a realizar una estancia de investigación en la Escuela de Ciencias Moleculares y de la Vida de la Facultad de Ciencias e Ingeniería – Universidad de Curtin -, Australia; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el **30-10-2019**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el **01-08-2019** y hasta ayer, todo con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), **con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-**

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

693

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC